



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

11 JUN. 2024

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO



Oficio No. REG/EBV/068/2024

Asunto: Convocatoria 21va. Sesión Ordinaria

Comisión de Servicios Públicos, Salud, Pública y Asistencia Social

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.

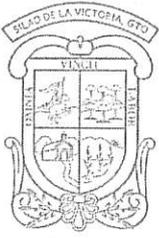
Regidores Integrantes de la Comisión de Servicios Públicos,
Salud, Pública y Asistencia Social
Presentes.

La suscrita Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 72, 82 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se formula Convocatoria para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que se llevará a cabo el día viernes 14 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la Sala de Cabildos Benito Juárez García, ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Comparecencia del C.P. Alberto Reyes Ruíz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para que informe:

1. Cumplimiento, del acuerdo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., de fecha 15 de abril de 2024, asentado en acta No. 107 relativo al punto No. 5 del orden del día, relativo a las solicitudes de información de la empresa NKN, de las Regidoras Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro y L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
2. Sobre el proyecto de ampliación del Panteón Municipal de la Comunidad de la Aldea de Silao de la Victoria, Gto., relativo a lo siguiente:
 - a) Informar si ya se cuenta con el levantamiento arquitectónico, que se solicitaría a la dirección de obras públicas, para determinar la factibilidad de ampliación del panteón, lo anterior en seguimiento al informe del entonces director de servicios públicos, en la pasada Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023.
 - b) Estatus que guarda la integración del expediente y oficio de solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en relación al permiso de ampliación del Panteón.
 - c) Trámite ante Desarrollo Urbano en el cambio de uso de suelo del predio de ampliación.

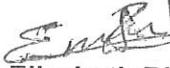
Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Silao de la Victoria, Gto., 10 de junio de 2024
"Silao Evolucionaria"


C. Elizabeth Blancarte Vela

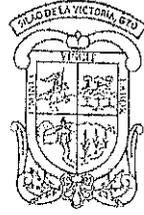
**Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios
Públicos, Salud Pública y Asistencia Social**

- C.c.p.
- Regidora C. María Concepción González Espinosa, Secretaria de la Comisión, Presente.
 - Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión, Presente.
 - Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión, Presente.
 - Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión, Presente.
 - Mtro. Carlos Augusto Torres Capetillo, Director de Asuntos Jurídicos, Para su asistencia, Presente.
 - C.P. Alberto Reyes Ruíz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Para su asistencia, Presente.
 - L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento, Presente.
 - Archivo EAV/mazo

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

OFICIO: 0739
REFERENCIA: III-33/2024
ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO

C. EVANGELINA ANDRADE VALDOVINOS
MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ESPINOZA
LN. RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU
LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO
C. MARCELINO RAYAS MEZA
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.
P R E S E N T E S.

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES

Jenny R.V.
17 ABR. 2024
10:25 hrs

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA, GTO

La que suscribe, en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento notifico el presente, con base a mis atribuciones legales de cumplir y hacer cumplir los acuerdos, órdenes y circulares que el Ayuntamiento apruebe y no estén encomendadas a otra dependencia, así como de verificar la ejecución de los acuerdos emitidos por el Ayuntamiento, e informar a las dependencias y entidades correspondientes, los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 26 fracciones I y IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, por lo tanto en base a lo anterior solicito se le dé cabal cumplimiento al acuerdo que nos ocupa en la esfera de sus atribuciones administrativas y legales.

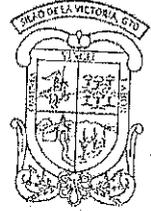
Informando que con fecha **15 de abril del 2024**, en acta número **107** que corresponde a la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** en su punto número 5 del orden del día que corresponde a la "Solicitud mediante oficio 011/MLIV/2024 por parte de la Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro respecto de: Situación actual de la empresa NKN del Centro S.A. de C.V., en relación a la prestación del servicio al municipio", quedó asentado lo siguiente:

Enseguida el presidente municipal Interino otorga el uso de la voz a la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro para el desahogo del tema, por lo que la regidora mencionada comenta: Esta situación de la basura que es un servicio prestado por la empresa NKN, creo que no soy la única a la que se le han acercado varias personas para decirnos que no está pasando la basura, que no pasan los camiones de acuerdo al calendario que se dio a conocer en las colonias y comunidades. Esta situación ya nos rebasó y por ello quiero solicitar que el representante legal de la empresa NKN se apersona, así como a la persona que se quedó como encargado de Servicios Públicos Municipales para que nos dé un informe correspondiente a la situación actual del relleno sanitario, si está confinando, cuantas toneladas está recolectando al día. Esto lo hago más que nada como un comentario o posicionamiento y quiero que quede claro que el candidato Carlos García Villaseñor se ha pasado por las comunidades y colonias e incluso ayer mismo en el debate echándole la culpa a ocho regidores sobre el tema de la basura. Vamos a hacernos responsables de cada acción y votación que cada uno hizo, hay que tomar las consecuencias de lo que cada quién aprueba. En este caso el alcalde en licencia trajo a esta empresa y la empresa no está cumpliendo, por lo cual sí quiero solicitarles a mis compañeros que aprobaron el tema de la basura que se analice bien el contrato porque existe una posible rescisión de contrato por incumplimiento.

E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Enseguida la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu comenta: respecto a las palabras del hoy candidato muy fácilmente dice que es culpa de ocho regidores, eso es muy fácil, sólo quiero decirle a la ciudadanía, refrescando un poco de cómo se ha dado el tema de la basura que, al inicio de la administración se estuvieron presentando tanto en comisión de servicios públicos como ante el Ayuntamiento opciones para resolver el problema de la basura, una de las primeras que empezó a brindar soluciones fue la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro, respecto a que el municipio comprara camiones para recolectar la basura, solicitud que le fue desechada. Yo solicite la municipalización derivado de que existían argumentos para quitarnos la concesión y el municipio pudiera tomar el control tanto de barrido, recolección, confinamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y tampoco fue considerado. Fue el exalcalde el que estuvo defendiendo a capa y espada a la empresa NKN. Uno de los argumentos que nosotros mencionábamos para negarnos a que fuera NKN es que era una empresa irregular que no cumplía con todas las condiciones para asumir esa responsabilidad y de manera exagerada el alcalde en licencia defendió a NKN. Finalmente no aprobaron, y que hemos visto, no me digan que esa empresa está funcionando mejor que Veolia, claro que solo es necesario salir tantito a la calle para ver el problema tan grande que hay. El exalcalde hizo un desfile de camiones, yo solicito en ese contexto de solicitarles aclaración, que si es posible la empresa NKN nos presente un reporte de esos 14 camiones que desfilaron, que nos presente bitácoras de cada camión desde el desfile al día de hoy de cómo ha tenido cubiertas las rutas, porque cada camión debe tener una bitácora. Cuántas toneladas han recogido y saber si esos camiones realmente están circulando, por ello solicito de la manera más atenta que dentro de la comparecencia de NKN se considere también eso y quiero que sepa la misma ciudadanía que no hemos dejado de pagar porque tenemos facturas mensuales por más de tres millones y medio de pesos que se vienen pagando a NKN. Entonces me parece falta de ética y de profesionalismo que se responsabilice, que se echen culpas a otras personas en este caso a ocho regidores de lo que se dejó de hacer, de lo que irresponsablemente se hizo, en este caso, permitir que una empresa que no cumplía la capacidad fuera contrata para dicho fin.

Enseguida el regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino comenta: Con respecto a ese tema, cuando se dio la oportunidad de que llegara la empresa NKN porque así en ese sentido fue la petición del señor presidente en ese momento, se le dio un plazo a la empresa para que cumpliera en treinta días y en treinta días tenía que presentar doce camiones en muy buenas condiciones y hasta se le dieron especificaciones y dos camiones más de respaldo y si están de acuerdo los compañeros la realidad es que no cumplió la empresa, entonces, estoy de acuerdo con lo que menciona la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro porque hay razones en ese sentido y motivos para analizar bien ese contrato y decir que no se está cumpliendo. La ciudadanía se queja muchísimo sobre la basura y echarles la culpa a los regidores no está bien porque a final de cuentas entró la empresa que quería él que se apoyara que es NKN y el municipio está cumpliendo con los pagos, entonces no se en ese sentido porque la empresa no está cumpliendo porqué el municipio sí.

E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Enseguida el presidente municipal Interino Rudy Rodríguez Cortés comenta: se tomará en consideración y se procederá con lo relativo.

Enseguida la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro pregunta: ¿se va a pasar a comisión, o quién me va a entregar el informe o cómo vamos a solucionar esta petición que hice o se va a someter a votación. Enseguida el presidente municipal interino comenta: No se tenía la petición de que se sometiera a votación ni mucho menos, le comento que se toma en cuenta sus comentario y se procederá con lo correspondiente que supongo que estará de acuerdo conmigo porque es instruir a las áreas correspondientes para que se pongan en contacto con la comisión correspondiente y se establezca la mesa de trabajo que corresponda. Enseguida la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro solicita que entonces se fije ahorita la fecha y hora para que la comisión de servicios públicos municipales junto con la comisión de Hacienda para que verá los pagos que se han realizado, se puedan reunir esta misma semana dado que es un tema muy urgente al que se debe dar salida y si pueden poner la fecha y hora y se someta a votación porque está en el orden del día.

Enseguida el Presidente Municipal Interino pregunta a los presidentes de las comisiones de servicios públicos municipales y comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública si gustan poner la fecha o si gustan ponerse de acuerdo y en su momento les comunican. Enseguida la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro propone que pueda ser el jueves para que tengan tiempo de avisar a las personas que se están requiriendo para que se presenten para que nos puedan dar un informe, no sé si sea posible. Enseguida el presidente municipal interino comenta: en obvio de la circunstancia de que las presidentas de las comisiones son nuevas en esta función, sería razonable considerarles un poco de espacio para que analicen y giren la convocatoria de manera coordinada a la mayor brevedad posible porque se me hace un poco presionado que en este momento tomen la decisión cuando no conocen, no dudo de su capacidad pero si de que hay mucho que leer. Entonces puede ser que esta misma semana ellas convoquen y puedan analizar el tema.

Enseguida la síndica municipal suplente Ma. Soledad Machuca Trejo comenta: Como lo señala el presidente, nosotros vamos entrando, requerimos unos días para poder analizar la información y poder realizar la convocatoria. Enseguida la regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro propone que entonces sea para el lunes para que tengan estos días para que también tengan el tiempo de mandar citar al representante legal de NKN, al encargado de servicios públicos, al encargado del relleno y entregarnos en forma el informe en donde contenga todo lo que se ha referido.

Enseguida el presidente municipal interino señala que le parece razonable y será cuestión de que se pongan de acuerdo para convocar y decidan la hora.

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A 15 DE ABRIL DEL 2024.

Erika López
L.E.O ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



5



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

08 ABR. 2024

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
2024

12:53 PM

Oficio: 011/MLIV/2024
Asunto: El que se indica

2024. 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

L.E.O. ERIKA MARIBEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo, con fundamento al Artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Gto., tengo a bien de solicitarle se incluya en el Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, lo siguiente:

- Situación actual de la empresa NKN del Centro S.A. de C.V., en relación a la prestación del servicio al municipio.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Gto. a 08 de abril de 2024.

LIC. MARIA DE LUZ BARRA VALDENEGRO
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

